



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA
Conservatorio de Música Julián Aguirre

Sede Central: Av. H. Yrigoyen 7652, Banfield (1828). Tel: (011) 4242-4879

Sede Temperley: Perito Moreno 260, Temperley (1846). Tel: (011) 3973-6635

consaguirre@yahoo.com.ar

www.consaguirre.com.ar

CARRERA: Profesorado de Música Orientación en Educación Musical

ESPACIO CURRICULAR: REALIZACIÓN MUSICAL-ESCÉNICA

CURSO: IV (cuarto año)

CICLO LECTIVO: 2019

CARGA HORARIA: 64 hs (2 hs. reloj semanales)

PROFESOR: Matías Ojeda

PLAN RESOLUCIÓN: 855/11

CAMPO DE FORMACIÓN / ÁREA: Específica / De producción

1. Expectativas de logro.

Objetivo General:

- Que el alumno, potencial egresado del Profesorado de Educación Musical, integre su capacidad técnica y creativa para el desarrollo de actividades artísticas escénico-musicales dentro del marco escolar y educativo en general.

Se detallan a continuación las expectativas a cumplir a lo largo del año de cursada. Están basados en la normativa vigente, en el perfil del alumno egresado de la carrera de Educación Musical (en sintonía con los acuerdos institucionales), y de acuerdo a los lineamientos obtenidos del nivel y modalidad, en conjunción con los criterios de quien redacta el proyecto.

Se espera que al finalizar el curso el estudiante sea capaz de:

- Redactar proyectos viables, creativos, estratégicos y apropiados para la actividad artística en el ámbito educativo.
- Comprender la importancia de la organización, el trabajo en equipo, y la distribución de roles y tareas.
- Analizar con criterio técnico e interpretativo producciones, en función de modelos estéticos propuestos.
- Poner en práctica puestas escénico-musicales acorde al público, contexto, grupo, edad y temática.
- Seleccionar material para desarrollar actividades escénico-musicales acorde al nivel, edad, temática y contexto.
- Relacionarse en un clima de compañerismo y respeto por las capacidades expresivas diversas.
- Comprender la importancia del perfeccionamiento y la actualización permanente.
- Mostrar producciones propias en público.

2. Contenidos.

Se plantean a continuación los contenidos que deben ser abordados por los alumnos. Los temas están interrelacionados y requieren de práctica constante.

La organización de contenidos responde a trayectorias tendientes a permitir mayor variedad y, a la vez, una mayor profundización de los conocimientos adquiridos en el espacio curricular.

UNIDAD 1: Elementos y recursos de la producción artística

- El espacio lúdico en el desarrollo creativo.
- La improvisación como disparador.
- Análisis de producciones artísticas. Foco en los planteos estéticos y recursos empleados.
- La impregnación y comunicación en la creación artística.
- Diseño del proyecto escénico: la estructura general de la producción, la consideración de la situación comunicativa y la propuesta estética. Los grados de abstracción, simbolización y metáfora de la producción. La selección de los recursos y herramientas apropiadas para cada proyecto.
- La puesta en escena. Dispositivos técnicos para su realización.
- La secuencia rítmica y escénica.
- El discurso escénico, la integración de los distintos elementos y conceptos abordados en la organización discursiva. La comunicación desde el escenario, la proyección escénica.
- Recursos de construcción escénica: texto, dirigir, ser dirigido, pautas cerradas y abiertas.

UNIDAD 2: El docente como artista. El trabajo interinstitucional. Designación de roles en un proyecto artístico.

- El juego como recurso constructivo y didáctico.
- Vinculación entre música y escena. Forma. Textura. Altura. Timbre. Voz. Instrumentos.
- Adaptación de música a texto y viceversa.
- Vinculación con otros lenguajes artísticos en función de un proyecto integrado.
- La interpretación: los aspectos técnicos involucrados, análisis, revisión y ajuste.
- Los procedimientos vinculados a mejorar la producción: la prueba, la repetición, el ensayo, el perfeccionamiento.
- La corporalidad. Manejo de planos y espacialidad. La coreografía como elemento de organización, de expresión artística y como recurso didáctico. Rítmica.
- Registro fílmico de la producción propia para el análisis posterior.

UNIDAD 3: Puesta en práctica de proyectos. Propuesta, viabilidad, contexto, realización.

- Coordinación y dirección de proyectos. La definición de roles dentro de la producción. Los roles como intérprete, compositor, arreglador y director. La consideración de otras tareas en la producción.
- Viabilidad de proyectos. La valoración crítica sobre el propio trabajo y sobre el trabajo de los otros. Concreción.
- El ensayo como recurso artístico y didáctico.
- Condiciones de producción del espectáculo musical: espacio, contexto, difusión.

3. Evaluación

Habrán tres etapas de evaluación:

- ⇒ Evaluación diagnóstica. Tiene por objetivo conocer el estado inicial de la realidad en la cual se interviene.
- ⇒ Evaluación de proceso. Tiene por objetivo realizar el seguimiento imprescindible, rectificando o ratificando rumbos.
- ⇒ Evaluación de acreditación. Tiene por objetivo confrontar, al término de una etapa, entre lo previsto y lo alcanzado.

La evaluación de proceso individual permanente, elemento fundamental de este proyecto, será eventualmente formalizada con muestras internas o abiertas, mínimo una al finalizar el ciclo lectivo. Cada alumno tendrá su devolución correspondiente de los resultados obtenidos en cada instancia, especificando logros, dificultades y aspectos a trabajar, en los plazos apropiados.

“Realización Musical-Escénica” es un espacio que, en el marco de acuerdos institucionales, se ha definido como unidad curricular para la acreditación sin examen final, considerando que esta calidad de promoción no debe exceder el 50% de unidades curriculares por año de la carrera.

Tal como se establece en la vigente Resolución N° 4043/09 y su anexo para Educación Artística, Disp. 107, “En el caso de las Unidades Curriculares seleccionadas para la acreditación sin examen final, los estudiantes deberán obtener un promedio final de calificaciones de 7 (siete) o más puntos. Los estudiantes que no alcancen la calificación estipulada precedentemente y obtuvieran 4 (cuatro) puntos como mínimo, pasarán automáticamente al sistema de cursada con examen final”.

Respecto a las pautas de acreditación y los criterios de evaluación, fueron seleccionados a fin de cumplir con las expectativas de logro mencionadas más arriba. La calificación objetiva se centrará en los siguientes posibles indicadores, basados también en la normativa vigente:

- Elaboración y concreción de proyectos.
- Recursos aplicados en el ensayo.
- Criterios de selección de material.
- Regularidad en el estudio y asistencia a ensayos.
- Cumplimiento de las consignas y participación proactiva.
- Cumplimiento con el 80% de asistencia¹.

Se evaluará desde la observación directa, la lectura y tutoría de proyectos, acompañando la evolución en clase, basándose en el cumplimiento de logros. Se llevará a cabo considerando:

- La continuidad.
- La observación directa

¹ Tal como establece la Disp. 107/10, anexo a la Res. N° 4043/09, “El porcentaje de asistencia requerido anteriormente podrá ser reducido si el Consejo Académico Institucional considera justificada las inasistencias por razones de salud, laborales y/o socioeconómicas. En estos casos el estudiante deberá cumplimentar las actividades que indique el docente para regularizar su situación académica.”

- La interpretación artística.
- El seguimiento y evolución en clase.
- Pruebas de desempeño individual y grupal.
- Logros artísticos obtenidos desde los roles asignados.
- Capacidad para relacionar e integrar conocimientos y recursos de otras áreas.
- Muestras, exposiciones, conciertos eventuales. También se contempla la articulación interinstitucional con otros espacios para este punto.
- Acreditación con escala de calificación de nota numérica decimal de 1 (uno) a 10 (diez) puntos.

Debe evaluarse no sólo el rendimiento grupal, sino la contribución individual de cada integrante, evitando que los alumnos “se embosquen o camuflen en la estructura del grupo”.

La cursada contempla mínimamente siguientes instancias de evaluación:

- Producciones espontáneas con pautas brindadas por el docente.
- Lectura y análisis de uno o más textos de la bibliografía, con entrega escrita.
- Producción grupal para acto escolar con pautas orientativas respecto a temática, nivel y modalidad.
- Producción escénica de teatro musical –o material de otro género que sea adaptado al lenguaje mencionado– acordada entre el docente y los estudiantes en pequeños grupos, que incluya texto, música, y eventualmente coreografía. La puesta escénica será dirigida por el docente y ensayada por los estudiantes.
- Producción grupal libre, con pautas mínimas orientativas, que contemple la organización de roles entre los estudiantes. La misma deberá incluir interpretación vocal e instrumental con arreglos originales.

Casos de Acreditación Final en mesa examinadora

Este apartado aplica para alumnos que decidan acreditar el espacio curricular en calidad de libre. Consta de:

- Un examen escrito breve, cuyos temas se desprenden de la bibliografía obligatoria.
- La presentación de 3 (tres) proyectos escénico-musicales para el ámbito escolar, redactados por el estudiante. Uno para el nivel inicial, otro para el nivel primario y otro para el nivel secundario.
 - En ellos debe destacarse al menos dos de los siguientes contenidos: secuencia, rítmica corporal, construcción de personaje, medios no convencionales, juego, canon, figura/fondo, coreografía.
 - Deberá incluir música en vivo, tanto instrumental como vocal, y vestuario.
- Un coloquio sobre los proyectos presentados.
- La demostración práctica de uno de los proyectos propuestos, para lo cual el alumno deberá presentarse con compañeros de la institución, más los recursos propios del proyecto elegido.

Se evaluará la fundamentación de la propuesta, la selección de material artístico, los recursos empleados, la pertinencia para el nivel, su viabilidad, el valor pedagógico y la creatividad en la implementación. Se valorará:

- La puesta en práctica musical y artística en general.
- La creatividad para implementar determinada temática (efeméride, problemática social, festividad, etc.) en las propuestas.
- La intervención activa del estudiante (potencial docente a cargo del proyecto) en el equipo de trabajo propuesto.
- El desenvolvimiento corporal, musical, escénico y coreográfico planteado.

4. Bibliografía.

Obligatoria:

- AKOSCHKY, Judith (1998). *Música en la escuela, un tema a varias voces*. En J. Akosky, E. Brandt, M. Calvo, M. E. Chapato, R. Harf, D. Kalmar, M. Spravkin, F. Terigi y J. Wiskitski. Artes y escuela. Aspectos curriculares y didácticos de la educación artística. Editorial Paidós. Buenos Aires.
- BORGEOA, Ángela y GERRA, Elisabeth (2007). *Herramientas para lograr un ensayo óptimo*. Paper de congreso en el marco de las Segundas Jornadas del Niño Cantor. ADICORA. Avellaneda.
- CALVO, Marta (1998). *La educación por el arte*. En J. Akosky, E. Brandt, M. Calvo, M. E. Chapato, R. Harf, D. Kalmar, M. Spravkin, F. Terigi y J. Wiskitski. Artes y escuela. Aspectos curriculares y didácticos de la educación artística. Editorial Paidós. Buenos Aires.
- CAMARA, Aintzane (2003). *El canto colectivo en la escuela: una vía para la socialización y el bienestar personal*. Revista de Psicodidáctica núm. 15-16. Universidad del País Vasco, Vitoria-Gazteis, España.
- DEL VALLE MARTÍNEZ, Judith (2007). *El Coro de Niños y Jóvenes en los grupos de riesgo*. Paper de congreso en el marco de las Segundas Jornadas del Niño Cantor. ADICORA. Avellaneda.
- MAINERO, N.; PRIME, L. (2016) *El Efecto Mozart. Actividades Musicales para desarrollar en clase*. Material editado por las autoras y revisado por Matías Ojeda.
- MEROLLA, Alberto (2007) *¡Mirá quién canta! La educación musical y el niño. Un enfoque evolutivo*. Paper de congreso en el marco de las Segundas Jornadas del Niño Cantor. ADICORA. Avellaneda.
- PAVLOVSKY, Eduardo y KESSELMANN, H. (1980). *Espacios y Creatividad*. Editorial Búsqueda. Buenos Aires.
- SAMELA, Gustavo. *Estrategias para la producción musical en asignaturas de ejecución grupal*. Trabajo sobre estrategias didácticas adoptadas por la asignatura “Música Popular en la Universidad Nacional de La Plata.
- SCHRAIER, Gustavo (2008). *Laboratorio de Producción Teatral 1*. Editorial Atuel. Buenos Aires.

- TERIGI, Flavia (1998) *Reflexiones sobre el lugar de las artes en el currículum escolar*. En J. Akosky, E. Brandt, M. Calvo, M. E. Chapato, R. Harf, D. Kalmar, M. Spravkin, F. Terigi y J. Wiskitski. Artes y escuela. Aspectos curriculares y didácticos de la educación artística. Editorial Paidós. Buenos Aires.

Ampliatoria:

- AGUILAR, María del Carmen (2007). *Cantar en Armonía*. Edición de la autora. Buenos Aires.
 - Serie 1, a dos voces iguales. 3 volúmenes.
 - Serie 2, a dos voces mixtas. 3 volúmenes.
 - Serie 3, a tres voces mixtas. 7 volúmenes.
 - Serie 4, a tres voces mixtas con guitarra. 2 volúmenes.
- AGUILAR, María del Carmen (2001). *El taller coral. Técnicas de armonización para coros principiantes*. Edición de la autora. Buenos Aires.
- AGUILAR, María del Carmen (2007). *Folklore para armar*. Edición de la autora. Buenos Aires.
- BARRERA, Ricardo (2007). *Criterios para la selección y formación del repertorio*. Paper de congreso en el marco de las Segundas Jornadas del Niño Cantor. Avellaneda.
- BERTHERAT, Therese (1984). *El cuerpo tiene sus razones*. Editorial Argos-Vergara. Buenos Aires.
- Biblioteca virtual de Educación Musical: <http://80.34.38.142:8080/bivem>
- BUSTOS SÁNCHEZ, Inés (2000). *Trastornos de la voz en edad escolar*. Ediciones Aljibe. Málaga.
- CONTI, Gabriela (2007). *Afinando las emociones. Trabajo con las emociones del músico*. Ed. Dunken. Buenos Aires.
- Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires. Consejo General de Cultura y Educación. (2007). Marco General de Política Curricular. Niveles y Modalidades del Sistema Educativo. Buenos Aires. DGCyE
- Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires. Consejo General de Cultura y Educación. (2008). Diseño Curricular para la Educación Primaria. Buenos Aires. DGCyE
- Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires. Consejo General de Cultura y Educación. (2006). Diseño Curricular para la Educación Secundaria – 1er año. Buenos Aires. DGCyE
- Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires. Consejo General de Cultura y Educación. (2007). Diseño Curricular para la Educación Secundaria – 2do año. Buenos Aires. DGCyE
- Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires. Consejo General de Cultura y Educación. (2009). Diseño Curricular para la Educación Secundaria – 3er año. Buenos Aires. DGCyE
- DRAKE, J. (1994). *La técnica Alexander de control postural*. Edaf. Madrid.
- ELORRIAGA, Alfonso (2008). *Canto Colectivo y Educación Musical*. Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid. España.

- ESCALADA, Oscar (2007). *El coro escolar*. Paper de congreso en el marco de las Segundas Jornadas del Niño Cantor. Avellaneda.
- ESCALADA, Oscar (2009). *Un coro en cada aula*. Ed. GCC. Buenos Aires.
- ESCUDERO, María Pilar (1982). *Educación de la Voz. Vol. 1. Ortofonía, dicción, canto, ritmo*. Editorial Real Musical. Madrid.
- FERRERO, María Inés (2002). *El aprendizaje musical grupal*. Mimeo para la cátedra Introducción a la ejecución vocal e instrumental de la Universidad Nacional de La Plata.
- FIORITI, Carmelo (2007). *¿De qué cancionero disponemos y qué repertorio cantar?*. Paper de congreso en el marco de las Segundas Jornadas del Niño Cantor. Avellaneda.
- FLADEM. Foro Latinoamericano de Educación Musical: www.fladem.org.ar
- FURNÓ, Silvia (2006). *La canción infantil autoral: una diagnosis del estado del arte en la Argentina*. Mimeo de circulación interna de la Universidad Nacional de La Plata.
- GORINI, Vilma (1966). *El coro de niños como actividad en la escuela primaria*. Editorial Ricordi. Buenos Aires.
- I.S.M.E. International Society for Music Education: www.isme.org
- LÓPEZ, Gustavo (2009). *Las Industrias culturales en la legislación argentina*. Ediciones del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini. Buenos Aires.
- MAINERO, Norma y MONK, Norman (2006). *Cancionero, recursos pedagógicos*. LESA. Buenos Aires.
- MAINERO, Norma y MONK, Norman (2007). *Cuentos, canciones y danzas tradicionales*. Ed. Landeira. Buenos Aires.
- MAINERO, Norma y MONK, Norman (2007). *Cuentos, canciones y poesía*. Editorial Landeira. Buenos Aires.
- MAINERO, Norma y MONK, Norman (2006). *Danzas, canciones y leyendas de raíz folklórica*. LESA. Buenos Aires.
- MAINERO, Norma y MONK, Norman (2006). *Danzas, usos y costumbres*. LESA. Buenos Aires.
- MAINERO, Norma y MONK, Norman (2006). *Discursos, actos y carteleras*. Ediciones Landeira. Buenos Aires.
- MAINERO, Norma y MONK, Norman (2007). *Efemérides, actos y carteleras*. Editorial Landeira. Buenos Aires.
- NACHMANOVITCH, Stephen (2004). *Free Play. La improvisación en la vida y en el arte*. Paidós Diagonales Buenos Aires.
- MARTIN ESCOBAR, María Jesús (1992). *El folklore musical en la enseñanza*. Revista interuniversitaria de formación del profesorado, ISSN 0213-8646, N° 13, págs. 53-65. Universidad de La Rioja.
- ROMERO, Juan y LO PINTO, Marcelo (coordinadores) (2006). *Arte, política y pensamiento crítico*. Ediciones del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini. Buenos Aires.
- SIGAL, Liliana (2006). *Disfonías infantiles: tratamientos*. Paper de congreso en el marco de las Segundas Jornadas del Niño Cantor. Avellaneda.

- SMALL, Ch. (1991). “Música, sociedad, educación”, Alianza. Madrid.
- UGARTE, Mariano (coordinador), SANJURJO, Luis (compilador), Varios autores (2008). *Emergencia: Cultura, Música y Política*. Ediciones del Centro Cultural de la Cooperación. Buenos Aires.
- URIBE, C. (2008). *La intención develada. Estudios sobre música y construcción social*. Umced. Santiago.
- URQUIZA, Cristina (2007). *El coro de niños y jóvenes en los grupos de riesgo*. Paper de congreso en el marco de las Segundas Jornadas del Niño Cantor. Avellaneda.
- VALLADARES, Leda (1970). *El Canto Solo. Extracto de “Canciones arcaicas del norte argentino”*. Editorial Ricordi. Buenos Aires.

Prof. Lic. Matías Ojeda